

# **OPERADORA DE TAXIS TRANSALQUINOR S. A.**



**Notas y Recomendaciones a los Estados  
Financieros**

Al 13 de mayo de 2020

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPORTA.

**Nombre de la entidad:**

OPERADORA DE TAXIS TRANSALQUINOR S. A.

**RUC de la entidad:**

1792997933001

**Domicilio de la entidad**

Calle 12 OE3-327 Y Calle 6 Planta Baja

**Objeto social:**

Servicios de Taxis

**Forma legal de la entidad**

Sociedad Anónima

**Fecha de inicio de actividades**

25 de Junio de 2019

**País de incorporación**

Ecuador

**Representante Legal:**

Juan Eduardo Macias Macias

## 2. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La información contenida en los Estados Financieros del periodo de julio a diciembre de 2019 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan y expresan que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en el periodo en el que llevan operando.

La compañía que sin movimiento al cierre del ejercicio que reporta no ha realizado ninguna aplicación de políticas contables, pero que en el periodo corriente 2019 serán preparadas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera y estas requiere que se efectúe ciertas estimaciones y se utilice ciertos supuestos que la Compañía según el giro del negocio se aplicará.

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS PRESENTES NOTAS A LOS ESTADOS.

### 3.1 Base de Preparación

Los Estados Financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de todos los señores Socios en Junta General. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han producido en la Compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los presentes estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2019 deben ser aprobados por la Junta General de Socios por conversión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIIF PYMES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros PYMES y que servirán de base para siguiente ejercicio del próximo año corriente.

### 3.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas no vigentes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES, en el que publicará un proyecto de norma cada tres meses aproximadamente. De acuerdo a la emisión de nuevas normas o modificaciones, la entidad deberá estar informada para su oportuna aplicación.

### 3.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### 3.4 Segmentos operacionales.

La sociedad opera con un segmento único.

### 3.5 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

## 4 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)

La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que resuelve Expedir el "Reglamento para la aplicación de las NIIF Completas y las NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de las Superintendencia de Compañías", que el Artículo TERCERO dispone: está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Estos estados financieros según las exigencias estatutarias se someten a la aprobación de la junta de directiva de la Compañía, la información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Representante Legal en un 80% y de los Directivos en un 20% de la Compañía.

- **Declaración de cumplimiento**

Como lo requiere el párrafo 3.3 de la norma declara que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad y sin reservas con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

## 5 POLÍTICAS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para las PYMES).

### 5.1 Operaciones

La Compañía tiene como actividad principal el Servicio de Taxis.

## 5.2 Políticas Contables significativas

Hasta el 31 de diciembre de 2019, la Compañía debe establecer o mejorar las políticas contables existentes a un futuro en este año corriente.

A continuación se revela:

- La política de buen manejo de facturas de compras y retenciones.
- La política de buen manejo de facturas de ventas.
- La política de buen manejo de los gastos reales al giro del negocio de la Compañía.
- Las bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.

Hasta el 31 de diciembre de 2019, la Compañía estableció y tomó la recomendación del departamento de Contabilidad en que se genere un Fondo de caja Chica para poder tener un control de gastos pequeños y obteniendo el resultado de minimizar los Gastos No Deducibles para en un futuro no tenerlos en este año corriente, generando estas observaciones relevantes, detalladas a continuación:

- La elaboración de un manual de procedimientos del manejo del Fondo de Caja Chica.
- La política de un buen manejo del Fondo de Caja Chica.
- La política de un buen manejo de todos los respaldos de los gastos menores del Fondo de Caja Chica.
- La política de un buen procedimiento de todos los involucrados en la utilización del Fondo de Caja Chica.

## 5.3 Efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en la caja operacional con un monto de \$ 16.89; el mismo que se refiere al saldo generado en caja al final de nuestro ejercicio económico, ya que no es utilizada como cuenta transitoria para el manejo de efectivo, para mayor referencia ver la nota 7.

## 5.4 Capital social.

El capital está compuesto por los aportes de los accionistas, para mayor referencia ver nota 8.

## 6 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua y el manejo del sistema contable acoplado a las necesidades y requerimientos de la Compañía; con las recomendaciones otorgadas por la empresa **RG ASESORES CONTABLES**, la misma que fue contratada para este efecto.

### 6.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado que enfrenta la Compañía contempla la variabilidad de las condiciones del mercado en cuanto a precios, tipos de interés y tipos de servicios. En este sentido, una posible fluctuación afectaría las operaciones de la Compañía y su posición en el mercado.

La Compañía para enfrentarlo toma en cuenta analiza las probabilidades de pérdida en una inversión, intenta reducir el ambiente de incertidumbre en cuanto sea posible considerando los posibles escenarios.

**ACTIVOS CORRIENTES:**

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>	
<b>CAJA GENERAL</b>	<b>\$ 16,89</b>
<b>CAJA CHICA</b>	<b>\$ 200,00</b>
Aporte socios	\$ 0,00

**8. CAPITAL SUSCRITO**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>	
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>\$ 840,00</b>

Anexo de la Superintendencia  
de Compañías

**9. ACTIVOS**

Nuestra compañía posee un total de activos por un valor de \$ 5.688,17 los mismos que se detallan como sus movimientos más relevantes en la cuenta del fondo de caja chica por un valor de \$ 200,00 la misma que se recomienda en generar un manual de procedimiento; en el saldo de la cuenta bancaria que nos han generado un saldo en banco total por un valor de \$ 1.185,28.

También en la cuenta por cobrar clientes nacionales (Socios) por un valor de \$ 1.920,00, el mismo que es la cartera por cobrar de nuestros aportes de nuestros Socios. Adicionalmente se recomienda tomar un inventario de los activos fijos de la Compañía, pues no hay registro alguno en el año 2019 como saldos iniciales reales; así generar un cuadro real de los mismos y su respectiva depreciación.

**10. PASIVOS**

Los pasivos corrientes de nuestra Compañía tienen un valor total de \$ 2.556,97 que se detallan con sus movimientos más relevantes en cuentas por pagar proveedores locales por un valor de \$ 820,34; en la cuenta de obligaciones corrientes Tributarias hacia el SRI por un valor de \$ 467,97 por las retenciones en la fuente efectuadas por las compras de bienes y servicios de la Compañía.

También existen varios depósitos de Socios que se encuentran por identificar por un valor de \$ 1.174,00. Por este motivo se recomendó al Representante Legal se genere la elaboración de unos recibos internos numerados para el correcto control de pago de cuotas semanales de los socios así no tener ningún valor pendiente por identificar en el año 2020.

**11. PATRIMONIO**

El patrimonio de nuestra compañía está conformado por un valor de \$ 840,00, más detallada en la Anexo de la Superintendencia de Compañías (Archivo Adjunto).

**12. INGRESOS**

Los ingresos totales nos dan un valor de \$ 14.000,00 que se detallan por otros ingresos de actividades ordinarias por un valor \$ 12.960,00 que se generan por la cancelación de los aportes de nuestros Socios de forma mensual y por los aportes de los CDI por un valor de \$ 1.040,00.

### 13. COSTOS Y GASTOS

Nuestros costos y gastos nos dan un valor total de \$ 13.976,80 detallados por los movimientos más relevantes de la siguiente manera: por los Gastos Operaciones de Personal y Servicios Prestados por un valor de \$ 8.508,11 detallados cuenta a cuenta por el anexo del balance, sobresaliendo la cuenta de Gastos por servicios Profesionales Operadoras por un valor de \$ 4.827,42; por los Gastos Servicios por un valor total de \$ 4.436,14; por los Gastos Generales por un valor de \$ 363,19; por Impuestos Fiscales por un valor de \$ 629.77 valores que al ser un Compañía de no tener Crédito Tributario por nuestras ventas sin el Impuesto IVA del 12% se genera un gasto cargando el IVA de nuestras compras; por los Gastos Bancarios por un valor de \$ 40,09 por el manejo y comisiones bancarias ejecutadas por la cuenta corriente y pagos de servicios básico. Adicional cabe recalcar que varios gastos no poseen sustento tributario como por ejemplo el arriendo de la oficina, pero se tuvo la autorización del Representante Legal sobre se genere Liquidación de Compras para los diferentes gastos de este tipo, así no tener gastos no deducibles que nos provocarían pagar impuestos; por tal motivo se recomienda que este año ya se maneje con sustento; en relación al manejo de nuestro giro de negocio.

Así la Operadora de Taxis Transalquinor S. A. según los movimientos administrativos contables de todos sus ingresos y gastos que se han producido durante el periodo de julio a diciembre de 2019 ha generado una utilidad por un valor de \$ 23,20.

### 14. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

**RECOMENDACIONES.**- Se recomienda que el Representante Legal como su cargo lo dice sea la única persona en la toma de decisiones y manejo de la Compañía, adicional sea la única fuente de información y control de los movimientos de la misma, ya que si no es así se generaran comentarios que pueden ser distorsionados y dañaran la imagen con los Directivos, Socios, Empleados y Clientes.

Adicional se solicita al Representante Legal utilice y haga cumplir lo que el Reglamento Interno dice y estipula, este es una herramienta para que los Socios y quienes pertenecen a la misma cumplan obligaciones para el buen funcionamiento de la Operadora de Taxis Transalquinor S. A.

También se recomienda se elabore varios manuales de todos los procesos contables y operativos de la Administración Financiera Contable de la Operadora de Taxis Transalquinor S. A., como por ejemplo Manual del Manejo de Caja Chica, Manual de Recepción de Cobros de Socios, etc.

Atentamente,



Rafael Guerrero Montalvo